



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LAS ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL 2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024 - 2026.-

San Lorenzo, 22 de octubre de 2024
Acta N° 31 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10401 del 21/10/2024 de la Univ. SOL MAGALI BENITEZROJAS, con Cédula de Identidad N° 5.135.912, Representante Estudiantil, por el cual solicita CRÉDITOS DE EXTENSIÓN para los compañeros que van a estar trabajando en las Mesas de elecciones para los comicios de Representación Estudiantil – Periodo 2024 - 2026, a realizarse este jueves 31 de octubre, del corriente año.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **DECLARAR** de Interés Académico las elecciones de Representación Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte a realizarse el día jueves 31 de octubre del 2024, correspondiente al periodo 2024 - 2026.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión considerar como horas de extensión y otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale su participación como miembros de mesa, voluntarios.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo